

y tres, con ochenta y cuatro centimos comparado con el que resultó en el adicional del pasado año.

id

Como modificaciones en el presupuesto de que tratamos, se han reducido a ampliar los créditos que aparecen escaradamente dotados en los gastos, cuyas ampliaciones que ascienden a la suma de veinte mil pesetas se distribuyan del modo siguiente; quinientas pesetas para atenciones del material de oficinas; mil pesetas para gastos de elecciones; seiscientos cincuenta pesetas para gastos menores del Ayuntamiento; quinientas pesetas para los de Estadísticas y cobranza de repartos; quinientas pesetas para atenciones de extincion de incendios; quinientas pesetas para material y mejo de plazas; cien pesetas para alquileres de las cocheras de los carros de Policía; cuatro mil doscientas cincuenta pesetas para abono de medicamentos a los enfermos pobres; seis mil pesetas para obras de reparacion de calles, y otras seis mil pesetas como adiciori al crédito motivado para gastos imprevistos. Como ingresos nuevos del presupuesto figuran veinte mil pesetas por producto de parcelas en el Cementerio suma que cubre todas las anteriores adiciones a los capitulos de gastos, por lo que como ya anteriormente se ha manifestado, el adjunto proyecto de presupuesto no presenta otro déficit que el consiguiente a las resultas de ejercicios cerrados liquidados y pendientes de liquidacion.



Se aprueba en la forma presentada y se esponga al p^o p^o por 18 días.

Exterado el Ayuntamiento como del informe del Regidor Sindico, favorable al proyecto, acordó fijarlo en la forma en que aparece redactado, y que en cumplimiento a lo que determina la Ley Municipal se esponga al publico durante quince días.

Se autoriza al Sr. Alcalde para pro-

... de la prensa local y los de los vecinos de

